

*CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO*

**“ACTIVIDADES COMERCIALES”**

**Curso 2025-2026**

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:**

**“SOSTENIBILIDAD APLICADA AL  
SISTEMA PRODUCTIVO”**



***Comercio y  
Marketing***  
IES LA ERÍA

## INDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO .....	2
2. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO .....	3
3. OBJETIVOS.....	3
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.	6
5. OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	7
6. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	11
7. DESARROLLO DE CADA UNIDAD DE TRABAJO .....	12
8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	18
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	19
10. EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....	21
10.1    PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	21
10.2    CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
10.3    ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	23
10.4    NORMAS SOBRE ASISTENCIA A CLASE.....	24
11. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES .....	24
12. INSTALACIONES, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	25
13. BIBLIOGRAFÍA .....	25
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS/AS ALUMNOS/AS	25
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	26
16. EL MÓDULO “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO” EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL .....	27

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO

<b>Módulo Profesional</b>	<b>SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO</b>
<b>Código</b>	<b>1708</b>
<b>Ciclo Formativo</b>	<b>ACTIVIDADES COMERCIALES</b>
<b>Nivel Profesional</b>	<b>GRADO MEDIO</b>
<b>Curso</b>	<b>1º</b>
<b>Duración</b>	<b>30 horas</b>
<b>Tipo de módulo</b>	Módulo asociado a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional (art. 96.1.a.2 del RD 659/2023)
<b>Normativa que regula el título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional</i></li> <li>• <i>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</i></li> <li>• <i>Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i></li> <li>• <i>Decreto 56/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Actividades Comerciales.</i></li> </ul>
<b>Referente europeo</b>	CINE-3b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
<b>Especialidad del Profesorado</b>	Procesos Comerciales (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
<b>Familia Profesional</b>	<b>COMERCIO Y MARKETING</b>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

### Justificación

La Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional establece que el Sistema de Formación Profesional debe ser un aliado prioritario en la tarea de transición ecológica y lucha contra el cambio climático desde el ámbito laboral, aprovechando las oportunidades que se abren en múltiples campos profesionales relacionados con la mitigación de emisiones, la adaptación a los impactos climáticos o la promoción de una cultura de sostenibilidad.

El nuevo sistema de Formación Profesional debe incorporar las transformaciones fruto de la transición ecológica y la sostenibilidad en todos los sectores económicos, como uno de los vectores clave de la economía, el empleo y el bienestar social, para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas.

Para ello, se incluye en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior el módulo profesional de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. El profesorado que lo imparta deberá adaptarlo, en la medida de lo posible, al sector concreto con el que se vincule el ciclo. Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, tiene como finalidad el **desarrollo de conocimientos y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.**

En la actualidad, existe una creciente conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la sociedad. La inclusión de este módulo asegura que los futuros profesionales puedan comprender y abordar los desafíos ambientales y sociales asociados con el sistema productivo.

Los profesionales capacitados en sostenibilidad, además de ayudar a las empresas a cumplir con la normativa vigente en materia medioambiental, pueden identificar oportunidades de mejora para optimizar los recursos, mejorar la competitividad empresarial y encontrar soluciones innovadoras para identificar y desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que sean respetuosos con el medioambiente y con la sociedad.

## 3. OBJETIVOS

### Objetivos en el marco de la LO 3/2022 y el RD 659/2023

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el Real Decreto 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y

sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

##### Resultados de aprendizaje (RA): Según Real Decreto 659/2023

Relación de Resultados de aprendizaje, respetando el número con el que aparece en el Real Decreto.

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

## 5. OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	MINIMOS PARA ESTA UNIDAD	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p><b>RA 1.</b> Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el concepto de sostenibilidad, según los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</li> <li>– Relacionar los ODS con la Agenda 2030.</li> <li>– Identificar los aspectos ASG que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales y analizar su importancia.</li> <li>– Describir la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</li> <li>– Identificar las principales métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas.</li> </ul>	<p><b>UT 1:</b> La sostenibilidad en las organizaciones empresariales</p>
<p><b>RA 2.</b> Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los principales retos ambientales y sociales.</li> </ul>	<p><b>UT 2:</b> Retos ambientales y sociales</p>

Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	MINIMOS PARA ESTA UNIDAD	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</li> <li>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</li> <li>c) Se han analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</li> <li>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</li> <li>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relacionar los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</li> <li>– Analizar el efecto de los impactos ambientales sobre las personas y los sectores productivos.</li> <li>– Identificar las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales, analizando la importancia de establecer alianzas y trabajar de forma transversal y coordinada.</li> </ul>	
<p><b>RA 3.</b> Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</li> <li>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</li> <li>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</li> <li>d) Se han aplicado métodos para garantizar la integridad de la información y la protección de datos, de acuerdo con la normativa vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los ODS más relevantes para la actividad profesional y empresarial.</li> <li>– Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</li> <li>– Identificar las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</li> </ul>	<p><b>UT 3:</b> Los ODS en el desempeño profesional y personal</p>
<p><b>RA 4.</b> Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer las características del modelo de producción y consumo actual</li> </ul>	<p><b>UT 4:</b> Economía verde y circular</p>

Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	MINIMOS PARA ESTA UNIDAD	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</li> <li>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</li> <li>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</li> <li>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</li> <li>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</li> <li>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los principios de la economía verde y de la economía circular</li> <li>– Contrastar los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</li> <li>– Analizar el ciclo de vida de productos</li> <li>– Aplicar los principios del ecodiseño, identificando los criterios de sostenibilidad en todas las fases del proceso.</li> </ul>	
<p><b>RA 5.</b> Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente.</p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</li> <li>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</li> <li>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</li> <li>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</li> <li>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</li> <li>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</li> <li>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</li> <li>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</li> <li>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluar el impacto de las actividades personales y profesionales.</li> <li>– Aplicar estrategias sostenibles en las actividades personales y profesionales.</li> <li>– Conocer los tipos de certificación de la sostenibilidad y el etiquetado de productos.</li> <li>– Aplicar la normativa ambiental.</li> </ul>	<p><b>UT 5:</b> Actividades sostenibles y medioambiente</p>

Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	MINIMOS PARA ESTA UNIDAD	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
<p><b>RA 6.</b> Analiza el plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y edición.</p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los grupos de interés.</li> <li>– Analizar los aspectos ASG relacionados con los objetivos empresariales.</li> <li>– Definir las acciones que se plantean tras la puesta en marcha del plan de sostenibilidad.</li> <li>– Determinar las métricas de evaluación.</li> <li>– Elaborar un informe de sostenibilidad.</li> </ul>	<p><b>UT 6:</b> El plan de sostenibilidad</p>

**6. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>		
<b>SECUENCIA</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA UT</b>
<b>UT 01</b>	5	La sostenibilidad en las organizaciones empresariales
<b>UT 02</b>	5	Retos ambientales y sociales
<b>UT 03</b>	5	Los ODS en el desempeño profesional y personal
<b>UT 04</b>	5	Economía verde y circular
<b>UT 05</b>	5	Actividades sostenibles y medioambiente
<b>UT 06</b>	5	El plan de sostenibilidad

## 7. DESARROLLO DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

UT 01: La sostenibilidad en las organizaciones empresariales		Temporalización: 5 horas	
Contenidos	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Actividades
<p><b>1. La sostenibilidad y su marco jurídico</b></p> <p>1.1. La sostenibilidad</p> <p>1.2. El marco jurídico</p> <p>1.2.3. Acuerdo de París</p> <p>1.2.4. Marco Estratégico de Energía y Clima</p> <p><b>2. La Agenda 2030 y los ODS</b></p> <p><b>3. Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)</b></p> <p>3.1. Criterios ASG</p> <p>3.2. Las inversiones socialmente responsables (ISR)</p> <p>3.3. Ventajas de impulsar políticas ASG.</p> <p><b>4. Los stakeholders y los criterios ASG</b></p> <p>4.1 Clasificación de los stakeholders</p> <p><b>5. La medición de la sostenibilidad</b></p> <p>5.1. Los indicadores claves</p> <p>5.2. Las métricas en la evaluación de la sostenibilidad</p> <p>5.3. Los indicadores de sostenibilidad</p>	<p><b>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</b></p> <p><b>Competencias</b></p> <p><b>1. Autonomía en la realización de los casos prácticos</b></p> <p><b>2. Innovación en la organización del trabajo</b></p> <p><b>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas</b></p> <p><b>4. Trabajo en equipo</b></p> <p><b>5. Resolución actividades propuestas</b></p> <p><b>6. Fomento de la comunicación</b></p>	<p><b>1. a)</b> Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p>	Actividades páginas 12 y 13
		<p><b>1. b)</b> Se han identificado los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p>	Actividades páginas 20 y 21 Actividades 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33) Proyecto Tarea 1 (pág. 7)
		<p><b>1. c)</b> Se han relacionado los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p>	Actividades páginas 14, 15, 16, 17 y 18 Actividades 1 y 2 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33)
		<p><b>1. d)</b> Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p>	Actividades páginas 24 y 25 Reto profesional 1 (pág. 34) <i>MERCAN Y DRESAN, EVENTOS DEPORTIVOS</i> Proyecto Tarea 2 (pág. 7)
		<p><b>1. e)</b> Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p>	Actividades página 26 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33) Reto profesional 2 (pág. 35) <i>Los perretes también son sostenibles</i>
		<p><b>1. f)</b> Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>	Actividades página 22

UT 02: Retos ambientales y sociales		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Actividades
<p><b>1. Retos ambientales</b>                      1.1. El cambio climático                      1.2. Contaminación                      1.3. Pérdida de biodiversidad                      1.4. Deforestación y erosión del suelo                      1.5. Sobreexplotación de los recursos naturales                      1.6. Escasez de agua                      1.7. Generación y gestión de residuos</p> <p><b>2. Impacto ambiental en la actividad empresarial</b></p> <p><b>3. Medidas para minimizar el impacto ambiental</b>                      3.1. Transición energética                      3.2. Eficiencia energética                      3.3. Movilidad sostenible                      3.4. Conservación de la biodiversidad                      3.5. Producción y consumo sostenibles: la economía circular                      3.6. Normativa y políticas ambientales                      3.7. Educación ambiental                      3.8. Alianzas</p> <p><b>4. Retos sociales</b>                      4.1. Pobreza                      4.2. Desigualdades                      4.3. El reto demográfico</p>	<p><b>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos, y proponiendo acciones para minimizarlos</b></p> <p><b>Competencias:</b>                      1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.                      2. Innovación en la organización del trabajo.                      3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.                      4. Trabajo en equipo.                      5. Resolución actividades propuestas.                      6. Fomento de la comunicación.</p>	<p><b>2. a)</b> Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p>	Actividades páginas 40,41, 43, 44, 45, 55 y 58 Actividad 1 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64) Proyecto Tarea 3 (pág. 7)
		<p><b>2. b)</b> Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p>	Actividades páginas 40, 41, 43, 44 y 45 Actividades 2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64) Proyecto Tarea 3 (pág. 7)
		<p><b>2. c)</b> Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p>	Actividades páginas 40, 41, 43, 44 y 47 Proyecto Tarea 3 (pág. 7)
		<p><b>2. d)</b> Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p>	Actividades páginas 50, 53, 55 y 59 Actividades 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64)
		<p><b>2. e)</b> Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>	Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64)

UT 03: Los ODS en el desempeño profesional y personal		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Actividades
<p><b>1.</b> La sostenibilidad empresarial y profesional</p> <p>1.1 La cultura de sostenibilidad para la empresa</p> <p>1.2 Ventajas en la sostenibilidad empresarial</p> <p><b>2.</b> Los 17 ODS en la actividad empresarial y profesional</p> <p>2.1. ODS 1. Fin de la pobreza</p> <p>2.2. ODS 2 Hambre cero</p> <p>2.3. ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>2.4. ODS 4. Educación de calidad</p> <p>2.5. ODS 5. Igualdad de género</p> <p>2.6. ODS 6. Agua y saneamiento</p> <p>2.7. ODS 7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>2.8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>2.9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>2.10. ODS 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>2.11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>2.12. ODS 12. Producción y consumo responsables</p> <p>2.13. ODS 13. Acción por el clima</p> <p>2.14. ODS 14. Vida submarina</p> <p>2.15. ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>2.16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>2.17. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p><b>3.</b> Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <p><b>1.</b> Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.</p> <p><b>2.</b> Innovación en la organización del trabajo.</p> <p><b>3.</b> Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p><b>4.</b> Trabajo en equipo.</p> <p><b>5.</b> Resolución actividades propuestas.</p> <p><b>6.</b> Fomento de la expresión y la comunicación.</p>	<p><b>3. a)</b> Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p>	<p>Actividades páginas 73, 74 y 84</p> <p>Reto profesional 2 <i>Las metas para alcanzar la sostenibilidad</i> (pág. 93)</p> <p>Proyecto Tarea 4 y 5 página 8</p>
		<p><b>3. b)</b> Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p>	<p>Actividades páginas 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84 y 87</p> <p>Actividades 1 ,2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 91)</p> <p>Reto profesional 1 <i>Avanzando en los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 92)</p> <p>Reto profesional 2 <i>Las metas para alcanzar la sostenibilidad</i> (pág. 93)</p> <p>Proyecto Tareas 4 y 5 (pág. 8)</p>
		<p><b>3.c)</b> Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>	<p>Actividades páginas 69, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84 y 87</p> <p>Actividades 1 ,2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 91)</p> <p>Reto profesional 1 <i>Avanzando en los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 92)</p>

UT 04: Economía verde y circular		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Actividades
<p>1. El modelo de producción y consumo actual: la economía lineal</p> <p>2. Economía verde 2.1. Principios de la economía verde</p> <p>3. Economía circular 3.1. Principios de la economía circular 3.2. Las 7R de la economía circular 3.3 Modelos de negocio basados en la economía circular 3.3.1. Suministro y utilización de materiales reciclables, biodegradables y reciclados 3.3.2. <i>Upcycling</i> o suprarreciclaje 3.3.3 Aumento de la vida útil de los productos 3.3.4. Economía colaborativa 3.3.5. Servitización</p> <p>4. Beneficios de la economía verde y circular</p> <p>5. Análisis del ciclo de vida 5.1. Etapas del ciclo de vida de un producto 5.2. Tipos de análisis 5.3. Metodología del ACV</p> <p>6. Ecodiseño 6.1. Principios del ecodiseño 6.2. ¿Cómo aplicar el ecodiseño?</p>	<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p> <p><b>Competencias:</b> 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 3. Trabajo en equipo. 4. Resolución actividades propuestas.</p>	4. a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Actividades páginas 96 y 101 Proyecto Tarea 6 (pág. 8)
		4. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Actividades páginas 99, 101 y 104 Actividades 1,4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 2 <i>El mercadillo sostenible</i> (pág. 119) Proyecto Tareas 6 y 7 (pág. 8)
		4. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Actividad 4 página 101 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117)
		4. d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Actividades páginas 112 y 113 Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118)
		4. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividad página 110 Actividades 2 y 3 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118)
		4. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Actividades páginas 104, 110, 112 y 113 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118) Reto profesional 2 <i>El mercadillo sostenible</i> (pág. 119)

UT 05: Actividades sostenibles y medioambiente		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p><b>1. Medición del impacto ambiental de las actividades personales y profesionales.</b>                      1.1 La huella de carbono                      1.1.1. La huella de carbono de las actividades personales                      1.1.2. La huella de carbono de las actividades empresariales                      1.2. La huella hídrica                      1.3. La huella ecológica</p> <p><b>2. Actividades personales sostenibles</b>                      2.1. Compra responsable                      2.1.1. El comercio justo                      2.2. Alimentación sostenible                      2.3. Gestión de los residuos domésticos                      2.4. Uso sostenible del agua                      2.5. Eficiencia energética y energías renovables en el hogar                      2.6. Transporte y movilidad sostenible</p> <p><b>3. Actividades empresariales y profesionales sostenibles</b></p> <p><b>4. Certificación de sostenibilidad</b>                      4.1. Ámbitos de certificación                      4.1.1. Ámbito ambiental                      4.1.2. Ámbito social                      4.1.3. Ámbito de gobernanza                      4.1.4. Certificación integral de sostenibilidad                      4.2. El ecoetiquetado</p> <p><b>5. Normativa ambiental</b></p>	<p><b>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b></p> <p><b>Competencias</b>                      1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.                      2. Innovación en la organización del trabajo.                      3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.                      4. Trabajo en equipo.                      5. Resolución actividades propuestas.                      6. Fomento de la expresión y comunicación.</p>	<p><b>5. d)</b> Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p>	<p>Actividades páginas 123,124 y 125                      Actividades 1, 2, 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)                      Proyecto Tarea 8 (pág. 9)</p>
		<p><b>5. f)</b> Se han aplicado estrategias sostenibles.</p>	<p>Actividades páginas 128, 132 y 134                      Actividades 1, 2, 3, 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)                      Reto profesional 1 <i>Turismo sostenible en vuestra comunidad</i> (pág. 142)                      Reto profesional 2 <i>Ecoauditoría en vuestro centro educativo</i> (pág. 143)                      Proyecto Tareas 9 y 10 (pág. 9)</p>
		<p><b>5. i)</b> Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>	<p>Actividades página 137                      Actividades 6 y 7 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)</p>

UT06: El plan de sostenibilidad		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Actividades
<p>1. La importancia del plan de sostenibilidad</p> <p>1.1. El plan de sostenibilidad y sus beneficios</p> <p>1.2. Normativa básica aplicable</p> <p>1.3. La elaboración del plan de sostenibilidad</p> <p>2. La estrategia empresarial</p> <p>3. El compromiso de la Dirección</p> <p>4. Análisis del diagnóstico inicial</p> <p>5. Análisis de los <i>stakeholders</i></p> <p>6. Análisis de materialidad</p> <p>7. Objetivos y metas</p> <p>8. Asignar responsabilidades</p> <p>9. Indicadores de desempeño</p> <p>10. Seguimiento, evaluación y mejora</p> <p>11. Comunicación e integración</p>	<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <p>1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la expresión y comunicación.</p>	<p>6. a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p>	<p>Actividad página 152</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p>	<p>Actividades páginas 148, 150 y 154</p> <p>Actividad 2 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165)</p> <p>Reto profesional 1 <i>La sostenibilidad a través de sus dimensiones</i> (pág. 166)</p> <p>Reto profesional 2 <i>El plan de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 167)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p>	<p>Actividades páginas 146, 147, 155 y 158</p> <p>Actividades 3, 5 y 6 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165)</p> <p>Reto profesional 1 <i>La sostenibilidad a través de sus dimensiones</i> (pág. 166)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>	<p>Actividad página 159</p> <p>Reto profesional 2 <i>El plan de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 167)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>	<p>Actividades páginas 160 y 161</p> <p>Actividad 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>

**8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>HORAS PROPUESTAS</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	
UT 1: La sostenibilidad en las organizaciones empresariales	5
UT 2: Retos ambientales y sociales	5
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	
UT 3: Los ODS en el desempeño profesional y personal	5
UT 4: Economía verde y circular	5
<b>3er EVALUACIÓN ORDINARIA</b>	
UT 5: Actividades sostenibles y medioambiente	5
UT 6: El plan de sostenibilidad	5
<b>TOTAL HORAS</b>	30

## 9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, «la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación».

Los contenidos conceptuales encuentran su principal sentido en construir una base sólida para el desarrollo de los contenidos procedimentales. Deberán abordarse con la amplitud suficiente para poder responder a las situaciones más habituales que al alumnado se le van a presentar en el puesto de trabajo. Las actividades que se programen deberán ir dirigidas, en todo momento, al logro de los resultados de aprendizaje.

Según estos principios se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- Se considera conveniente realizar, primero, una presentación de las diferentes unidades didácticas, para que el alumnado tenga una visión global de todo el módulo.
- El profesor/a expondrá los contenidos conceptuales desarrollados a través de las distintas unidades didácticas, con el apoyo de los recursos más adecuados (apuntes, libro de texto, TICs, etc.)
- Desarrollará los diferentes contenidos procedimentales a través de la resolución de distintos casos prácticos, para que, posteriormente, sea el propio alumnado el que, o bien de forma individual o bien en grupos, resuelva otros supuestos prácticos que le plantee el profesor o profesora.
- El profesor/a acercará los contenidos del módulo al alumnado de una manera clara y sencilla, con el ánimo de conseguir su involucración, colaboración y participación activa.
- El alumno/a trabajará determinados contenidos de manera individual, pero se fomentará sobre todo el trabajo en equipo, tal como ocurre en la vida laboral.
- Se preparará al alumno/a para la actividad en el campo profesional lo que facilitará su adaptación al mundo laboral, incorporando la educación en valores y en la igualdad en derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Se contribuirá al desarrollo personal del alumno/a, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.
- Se alternarán los contenidos teóricos con los casos prácticos relacionados que ayudarán al alumno/a a la comprensión y asimilación de la teoría.
- Se realizarán las actividades propuestas, así como los ejercicios de autoevaluación.
- El alumno/a trabajará actividades finales de cada unidad en la que se revisan los contenidos vistos en la misma.
- Se potenciará el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo dada *la naturaleza cambiante del comercio*
- Se fomentará el espíritu emprendedor que permita al alumno tener visión de futuro en el mundo empresarial y del comercio.
- Se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- Se procurará que las clases teóricas se limiten a la exposición y explicación de los conceptos esenciales de cada unidad. Se fomentará la participación del alumnado en dichas exposiciones.

- Se considera conveniente que el alumnado haga presentaciones orales, utilizando como soporte las TICs, así como la simulación de negociaciones o procesos de venta para los diferentes productos o servicios planteados.
- El profesorado deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de los avances y dificultades que éstos presenten.

Se aplicará una metodología activa, participativa e integradora, que permita un aprendizaje “significativo” o “por comprensión” y provoque la reflexión y el análisis por parte del alumnado, convirtiéndose de esta forma en protagonista del proceso educativo.

El proceso de enseñanza deberá partir de unas actividades iniciales o de diagnóstico, que permitan conocer el nivel de conocimientos previos del alumno/a, y plantearse mediante una acción integradora de conocimientos, técnicas y habilidades concretas que impliquen trabajos participativos de los alumnos/as.

Así, la metodología didáctica estará dirigida a **capacitar al alumno/a para:**

- Aplicar de forma inmediata los conocimientos teóricos recibidos a las situaciones reales de trabajo.
- Adaptarse a los posibles cambios organizativos y tecnológicos.
- El “autoaprendizaje”.
- Trabajar en grupo.
- Analizar situaciones.
- Resolver problemas que puedan presentarse.
- Tomar las decisiones oportunas.

En este contexto, las herramientas institucionales que se van a utilizar como instrumentos útiles para la docencia/tutoría, planificación de aprendizajes y diseño de tareas son:

- Office 365 (Teams, Outlook, Word, Excel, ...)
- Educastur Campus Aulas Virtuales

Para superar la materia será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. Si no superara alguna de las evaluaciones, tendrá la posibilidad de realizar una prueba escrita final, en el mes de junio (si no ha superado el Módulo en la evaluación ordinaria de marzo y tiene que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio) sobre los contenidos no superados, para lo que es requisito imprescindible haber realizado y presentado las actividades establecidas.

## 10. EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo de “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO”, **el alumnado debe conocer lo que debe hacer, aprender a hacer y, sobre todo, cómo aprender a aplicar lo aprendido.** Con este fin, potenciará el uso de distintos mecanismos de evaluación competencial (autoevaluación, coevaluación) para hacer partícipe y conocedor al alumnado de su proceso de evaluación, entendida como un conjunto de estrategias de acompañamiento y guía en su formación.

Al inicio de curso se hace necesario establecer una **evaluación inicial** de los alumnos/as para tratar de comprobar los conocimientos previos y aplicar sus resultados a la organización del módulo. Esta evaluación se realizará mediante una entrevista o pequeña encuesta por parte del profesor en la que se preguntarán sobre contenidos clave en la materia, experiencias profesionales previas en la materia, expectativas, etc.

**La evaluación formativa** consiste en constatar el proceso de aprendizaje de cada alumno, a través de la observación sistemática por el profesor, con el fin de modificar o reforzar los contenidos que no hubiesen sido suficientemente asimilados. Se realizará mediante **pruebas objetivas escritas u orales, el seguimiento de sus trabajos diarios, la entrega de las actividades propuestas por el profesor, resolución de los casos prácticos, la realización de las actividades finales de cada unidad, exposiciones orales, la participación en clase y entrega de cualquier tipo de trabajo** en tiempo y forma solicitada por el docente.

Las actividades copiadas de un compañero/a u obtenidas a través de un solucionario, Inteligencia Artificial, etc. se considerarán no trabajadas y, por lo tanto, se calificarán como no presentadas.

Se valorará, además los siguientes aspectos:

- Capacidad de organización del trabajo.
- Grado de participación en los trabajos del grupo.
- Calidad final del trabajo.

Se utilizará un sistema de **evaluación continua**, puesto que es el que permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Cada alumno/a será evaluado por su trabajo diario, tanto individual como en grupo, valorándose tanto los conocimientos, como las capacidades, destrezas, habilidades y actitudes adquiridas, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para este Módulo.

Se realizarán las siguientes evaluaciones durante el curso:

- Una evaluación inicial.
- Una evaluación parcial al término del primer trimestre.
- Una evaluación final ordinaria en el segundo trimestre.
- Una evaluación final ordinaria en el tercer trimestre
- Una evaluación final extraordinaria al término del tercer trimestre.
- Los criterios de evaluación son los especificados para cada unidad de trabajo, asociados a los resultados de aprendizaje del módulo.

## 10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación es el resultado de la media obtenida por los diferentes instrumentos de evaluación, que puede ser, a su vez, ponderados según su importancia relativa dentro de cada unidad o grupo de unidades.

La evaluación se considerará superada cuando la calificación sea igual o superior a 5.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación tendrán una prueba de recuperación al final del tercer trimestre.

La calificación final de módulo profesional será la media aritmética de la calificación de las evaluaciones. Dichas calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales.

Los instrumentos de evaluación y calificación a utilizar, para medir el nivel de adquisición de las capacidades por los alumnos/as, serán los siguientes:

- **SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DIARIO DEL/A ALUMNO/A.**

Se valorará la participación del alumno/a en las clases, su dedicación e interés por el trabajo, las intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios, la realización de las tareas, actividades y ejercicios propuestos; la transmisión de información adecuadamente, la predisposición y las actitudes del alumno/a tanto hacia la materia, como hacia los compañeros/as y el profesorado.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: el **10 %** de la calificación global de la evaluación.

- **TRABAJOS PRESENTADOS INDIVIDUALES Y/O DE GRUPO.**

A estos efectos se considerará trabajo, todo aquello que suponga una profundización en alguno de los aspectos relacionados con la materia del Módulo.

Se valorarán en este apartado:

- la limpieza y presentación de los trabajos,
- la calidad y organización de los trabajos,
- claridad de los conceptos,
- participación en los debates y exposiciones,
- el uso de la terminología propia de la materia,
- la selección y uso de las fuentes de información adecuadas,
- la utilización de las aplicaciones informáticas disponibles,
- el trabajo en equipo,
- la capacidad de integrar los distintos conocimientos en la materia, etc.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: el **30 %** de la calificación global de la evaluación.

- **PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES ORALES O ESCRITAS.**

Pruebas objetivas, expresamente elaboradas y propuestas para la evaluación, que podrán consistir en:

- Pruebas tipo test o de respuesta alternativa.
- Preguntas de respuesta corta, sobre conceptos, definiciones, clasificaciones,...
- Preguntas de desarrollo.
- Resolución de problemas o supuestos prácticos, análisis de textos, etc.

Se trata de evaluar, según los casos:

- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones, etc.
- La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
- La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: el **60 %** de la calificación global de la evaluación.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. Si no supera el módulo en la evaluación ordinaria al no haber superado alguna de las evaluaciones, tendrá la posibilidad de realizar una prueba escrita u oral final, en el mes de junio (convocatoria extraordinaria) sobre los contenidos no superados.

Al final del tercer trimestre se realizará un plan de recuperación de los contenidos no superados, tanto de carácter teórico como práctico

### 10.3 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado una o las dos evaluaciones deberán realizar, al final del tercer trimestre, una “**prueba de recuperación**” sobre los resultados de aprendizaje no superados, tanto teórico como prácticos. La calificación de esta prueba tendrá los mismos criterios que la de las evaluaciones. (Es decir se mantienen los porcentajes de los instrumentos a) Trabajo diario y participación en las clases (10%) b) Trabajos presentados individual o en grupos (30%) y c) Prueba de recuperación final, es este caso será (60%).

El/La alumno/a que no haya superado el módulo en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, y deberá realizar el programa de recuperación del módulo que le presentará el/la profesor/a correspondiente.

Este **programa o actividades de recuperación** consistirán en:

- La realización de trabajos y ejercicios sobre aquellos aspectos en que se hubiesen detectado mayores deficiencias.
- La repetición de determinadas actividades, cuando se hubiese observado que en su realización el/la alumno/a no dedicó el suficiente tiempo o esfuerzo.
- La realización de una prueba escrita u oral, sobre aquellos contenidos en los que se hubiese observado que el nivel de conocimientos del alumno/a es insuficiente.

El alumnado realizará estas actividades durante el tercer trimestre del año académico, **con docencia directa** por parte del profesorado responsable del módulo.

Será imprescindible la realización y presentación de los trabajos, ejercicios y actividades prácticas para evaluar correctamente los conocimientos adquiridos.

La calificación de esta prueba de recuperación tendrá los siguientes porcentajes de los diferentes instrumentos:

- Trabajos presentados individualmente (40%)
- Prueba de recuperación final (60%)

## 10.4 NORMAS SOBRE ASISTENCIA A CLASE.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y en el Proyecto Curricular del Ciclo, se aplicarán las siguientes normas:

1. Al tratarse de un Ciclo Formativo que se imparte en régimen presencial, será obligatoria la asistencia a las clases y demás actividades lectivas programadas para la obtención del título.
2. La evaluación de los alumnos/as será continua y estará orientada a la medición de las capacidades terminales fijadas para el Módulo. La aplicación del sistema de evaluación continua implica que la asistencia del alumno/a a las actividades programadas será obligatoria.
3. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas por el alumno/a ante el tutor/a, considerándose causas válidas las contempladas como tales en la legislación laboral.
4. El profesor/a responsable del Módulo llevará el control diario de asistencia y retrasos del alumno/a, que quedarán registrados en la aplicación educativa SAUCE. El/la alumno/a y su familia tendrán acceso permanente a dicha información a través de la aplicación de Educastur.

## 11. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Es necesario que el alumnado de Formación Profesional adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo hacen imprescindible que el conocimiento y la aplicación de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) estén muy presentes a lo largo de todo el libro, tanto en el desarrollo de los contenidos como en las actividades, retos profesionales y en el proyecto.

Los principales contenidos transversales que se trabajan en este módulo son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Educación para la salud
- Educación para la paz y la justicia
- Educación moral y cívica y para la convivencia.
- Igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación y las desigualdades.
- Educación para el consumo responsable.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Autonomía, iniciativa personal y creatividad.
- Trabajo en equipo
- Desarrollo del espíritu emprendedor.
- Comunicación audiovisual y buen uso de las TIC.

## 12. INSTALACIONES, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán:

- La plataforma Educastur, Aulas virtuales.
- Office 365.
- Ordenadores para el alumnado con acceso a Internet.
- Cañón/Pizarra Virtual.
- Visualización de videos sobre conferencias, reportajes, publicidad y situaciones profesionales más habituales, recomendados para determinadas unidades.
- Ordenadores para los alumnos con acceso a internet.
- Prensa diaria. Documentos y lecturas de webs, blogs y news letters sobre las situaciones actuales relacionadas con el módulo y el ciclo formativo.
- Revistas especializadas.
- Documentación y apuntes facilitados por el/la profesor/a del Módulo.
- Documentación extraída por medios telemáticos.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

- **Manual recomendado:**

García Navarro, J.J. & Álvarez Sánchez, A.R. (2024): *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*, Editorial Editex, ISBN 978-84-1134-934-5

## 14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS/AS ALUMNOS/AS

La diversidad es inherente a la condición humana y no es más que la expresión de la normalidad y la realidad de cada grupo. El alumnado tiene una diversidad de necesidades educativas debidas a múltiples factores intelectuales, físicos o sociales.

Se considera fundamental la interacción alumnado-contexto, de forma que alumnos situados en contextos diferentes pueden tener aprendizajes y desarrollos muy distintos.

El punto de partida de todo proceso educativo será la consideración de la totalidad del alumnado como diverso. Por ello, cualquier diseño curricular deberá tener en cuenta las diferencias de los alumnos.

Es muy importante a la hora de diseñar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, atender a la diversidad del grupo: Puede haber algunos alumnos que no consigan alcanzar los objetivos previstos y, por el contrario, puede haber otros que los alcancen sobradamente. En ambos casos, es necesario plantear alternativas.

En un ciclo formativo de grado medio, debido a las características de este y de la enseñanza de Formación Profesional en general, se considera necesario e imprescindible que el/la alumno/a alcance todos los objetivos mínimos marcados para los distintos módulos en sus programaciones docentes ya que solamente de esta forma se alcanzará el objetivo final del ciclo formativo, que es lograr un nivel de cualificación profesional que capacite para acceder al mundo del trabajo.

Por ello, debemos buscar estrategias variadas que nos permitan dar respuesta a la diversidad que presenta nuestro alumnado a través de diferentes vías ordinarias y extraordinarias.

Se puede atender a las distintas necesidades de aprendizaje de los alumnos mediante adaptaciones metodológicas que permitan ofrecer diferentes niveles de ayuda pedagógica a los alumnos/as, en función del nivel de dificultad que presenten y de sus características personales.

Constituye un recurso importante de atención a la diversidad adoptar una serie de medidas de carácter ordinario y que no afectan a los elementos prescriptivos del currículo:

- Plantear metodologías didácticas y niveles de ayuda diversos.
- Organizar actividades de enseñanza-aprendizaje diferenciadas.
- Prever adaptaciones de material didáctico.
- Organizar diferentes agrupamientos.
- Modificar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares que determine el departamento de Comercio y Marketing, para este curso.

## 16. EL MÓDULO “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO” EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL

### 16.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDADES DE TRABAJO
<b>1ª Evaluación</b>
UT 1: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
UT 2: Retos ambientales y sociales
UT 3: Los ODS en el desempeño profesional.
<b>2ª Evaluación</b>
UT 4 Economía verde y circular:
UT 5 Actividades sostenibles y medioambiente
<b>3ª Evaluación</b>
UT 6 El Plan de Sostenibilidad

### 16.2 METODOLOGÍA DE LA FORMACION VIRTUAL

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. El alumnado dispone de flexibilidad y autonomía en el aprendizaje

El método de enseñanza virtual debe estar basado en el aprendizaje autosuficiente del alumnado. Para esta modalidad el alumnado podrá acceder a los materiales, preferentemente, a través de la red, mediante metodología *e-learning* a través de una plataforma de formación virtual, que puede ser EDUCASTUR CAMPUS (plataforma ofrecida por la propia Consejería de Educación),

Metodología didáctica.

1. La metodología de las enseñanzas de Formación Profesional en el régimen virtual se desarrollará en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes módulos profesionales.
2. Las actividades de formación y tutoría en régimen virtual se desarrollarán utilizando una plataforma telemática de aprendizaje y materiales y medios didácticos específicos.
3. La formación y la atención al alumnado en régimen virtual deberá proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de aprendizaje colaborativo necesarias para que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

El profesor-tutor responsable de un módulo profesional virtual hace el rol de orientador y facilitador del aprendizaje del alumnado:

- Resolviendo dudas.
- Evaluando el progreso y reorientando al alumnado en los contenidos no comprendidos.

Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo, el **alumnado debe conocer lo que debe hacer, aprender a hacer y, sobre todo, cómo aprender a aplicar lo aprendido**. Con este fin, potenciará el uso de distintos mecanismos de evaluación competencial (autoevaluación, heteroevaluación) para hacer partícipe y conocedor al alumnado de su proceso de evaluación, entendida como un conjunto de estrategias de acompañamiento y guía en su formación.

### 16.2.1 RECURSOS DIDÁCTICOS

Plataforma telemática de aprendizaje.

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje de los ciclos formativos de Formación Profesional que se impartan en el régimen virtual, se llevarán a cabo a través de una plataforma telemática de aprendizaje, que posibilitará la interacción entre profesorado y alumnado.

En el desarrollo de estas enseñanzas se emplearán soportes y materiales didácticos que permitan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, así como los medios telemáticos necesarios para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación al proceso de atención tutorial.

Los materiales y soportes didácticos deberán contribuir a la adquisición de los resultados de aprendizaje que correspondan a los distintos módulos profesionales. Además, deberán contemplar los principios de autosuficiencia y autoaprendizaje para que el alumnado pueda desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

#### Los materiales deben:

- 1.1. Emplear estrategias activas de enseñanza aprendizaje (aprender haciendo).
- 1.2. Estructurar el aprendizaje a partir de los procedimientos.
- 1.3. Evitar el abandono del alumnado mediante seguimiento individualizado y el fortalecimiento del grupo.
- 1.4. Facilitar la actualización de los recursos.
- 1.5. Emplear simulaciones interactivas eficaces.

Al no disponer de material didáctico digital en la plataforma de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Medio, se utilizan libros de texto con sus correspondientes actividades.

**En este módulo el libro que se seguirá es: Ciclo Formativo de Grado Medio. Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial EDITEX.**

### 16.2.2 SISTEMA DE TUTORÍAS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

El profesor-tutor o profesora-tutora del módulo profesional hace el rol de orientador/a y facilitador/a del aprendizaje del alumnado resolviendo dudas, evaluando el progreso y reorientando al alumnado en los contenidos no comprendidos.

La atención al alumnado en cada módulo se organizará por un sistema de tutorías que incluirá tutorías individuales y sesiones de formación.

**La tutoría individual.** tendrán las siguientes características:

- a) Consistirán en orientar de forma individual al alumno o alumna y proporcionarle el apoyo académico necesario.
- b) Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el alumno o la alumna.
- c) La participación será voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevarán a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje.

**Sesiones de formación telemáticas.**

1. En las sesiones de formación telemáticas el profesor o la profesora impartirá docencia directa al alumnado del módulo profesional.
2. Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje, sin perjuicio de que el alumnado puede asistir a las mismas en el centro educativo.
3. La participación en las sesiones de formación telemáticas será voluntaria para el alumnado

Las tutorías son las acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos educativos que precisen desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje para los que son necesarias la intervención directa y presencial del profesor- tutor o profesora-tutora. Éstas son de dos tipos:

- Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales.
- Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y el desarrollo de las unidades didácticas.

Las restantes tutorías, según normativa y de forma semanal, según petición del departamento, estarán orientadas al desarrollo de un programa de actividades que el tutor o tutora dará a conocer a comienzo del curso. Este plan de acción tutorial incluirá el programa de actividades tutoriales, el calendario de tutorías establecido y toda la información que se considere de interés para el alumnado.

**La asistencia del alumnado a las tutorías individuales y sesiones de formación será voluntaria.**

**Tutorías telefónicas:**

A través de la línea telefónica, el alumno/a podrá realizar en las horas establecidas al efecto cuantas consultas considere necesarias, para poder avanzar en el conocimiento de cada uno de los módulos. Se establecerá al menos una hora semanal de atención al alumnado.

### **16.2.3 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

La evaluación debe permitir que se reconduzca el proceso de aprendizaje del alumnado en el momento preciso (evaluación continua). Se pueden fijar distintos instrumentos que permitan esta recogida de información en relación con el desarrollo de estos aprendizajes a través de las tutorías individuales y sesiones de formación.

Para la evaluación de los módulos profesionales cursados en régimen virtual, será necesaria la realización de, al menos, una prueba presencial en combinación con los procesos de evaluación continua que se puedan desarrollar virtual.

**La recogida de información se puede establecer en diferentes momentos:**

1. La información que muestran las herramientas de la plataforma relativas a las actividades de autoevaluación de cada unidad o del bloque de unidades.
2. Las actividades de evaluación que entrega el alumnado al final de un bloque de unidades.
3. Las actividades de refuerzo que plantean los materiales o que diseña el profesor- tutor o profesora-tutora.
4. Las actividades procedimentales que se realizan en las sesiones presenciales.
5. Las actividades colaborativas realizadas por el alumnado.
6. Las sesiones de evaluación presenciales realizadas.
7. La evaluación final.

**Los Instrumentos que permitirán la recogida de información para el proceso de evaluación podrán ser:**

- Pruebas de control individual a desarrollar utilizando programas informáticos.
- Pruebas de control escritas para la comprobación de determinados contenidos conceptuales o para la realización de actividades.
- Entrega de trabajos.
- Memoria detallada de la realización de las actividades

Los criterios de evaluación y su relación con los objetivos estarán detallados en las unidades de trabajo de las programaciones de cada uno de los módulos

**16.2.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los aprendizajes del alumnado que cursa módulos profesionales en el régimen virtual serán evaluados de forma continua. Para ello, durante el período lectivo correspondiente a cada uno de los módulos profesionales que integran el ciclo formativo, el profesorado realizará el seguimiento y la recogida de información del proceso de aprendizaje. Para la evaluación de los módulos profesionales cursados en régimen virtual, será necesaria la realización de, al menos, una prueba presencial en combinación con los procesos de evaluación continua que se puedan desarrollar a distancia.

Los **instrumentos de evaluación y calificación** a utilizar, para medir el nivel de adquisición de las capacidades por los alumnos/as, serán los siguientes:

La realización y presentación de los trabajos y actividades de las unidades didácticas correspondientes, cuando estas sean requeridas por el profesor-tutor o profesora-tutora.

Las pruebas escritas propuestas para la evaluación.

Las pruebas prácticas presenciales, en los módulos que se requieran

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>MATERIA OBJETO DE EVALUACIÓN</b>
<b>PRUEBAS OBJETIVAS</b>	
Pruebas teóricas	- Conocimientos teórico-prácticos - Estudios de casos
Respuesta breve	- Vocabulario - Conceptos e ideas

Pruebas prácticas	- Resolución de supuestos y/o ejercicios prácticos
ACTIVIDADES	
Actividades tutorías	- Resolución ejercicios teórico-prácticos de las unidades didácticas

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación de cada módulo profesional será tomada en cuenta la información recogida por el profesorado a lo largo del proceso de aprendizaje conforme a los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades y tareas a realizar por el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje.

Las pruebas presenciales intermedias serán dos.

La prueba presencial final ordinaria.

Para el alumnado que haya superado en la evaluación parcial o en la evaluación final ordinaria, alguno o algunos de los resultados de aprendizaje del módulo profesional, estos se considerarán superados para la totalidad del curso escolar.

Se establece para todos los módulos, en general, como criterios de calificación la siguiente ponderación:

CALIFICACION	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN (%)
PRUEBAS OBJETIVAS	60%
ACTIVIDADES	40%

Las pruebas presenciales tendrán carácter fundamentalmente procedimental y permitirán evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

En cada módulo profesional se realizarán las siguientes pruebas presenciales:

**Prueba presencial final ordinaria:** se celebrará antes de la sesión de evaluación final ordinaria y tendrá las siguientes características:

— Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.

— Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria conforme al proceso de evaluación continua, el alumnado deberá obtener una **calificación igual o superior al 40% del total en esta prueba.**

— El peso de esta prueba en la calificación final ordinaria estará comprendido entre el 50% y el 60% del total de la misma.

— El alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, deberá obtener una calificación **igual o superior al 50% del total en esta prueba** para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria.

**Prueba presencial final extraordinaria:** se celebrará antes de la sesión de evaluación final extraordinaria y tendrá las siguientes características:

— Estará destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma.

— Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una **calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.**

— Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.

— La referencia evaluadora de la prueba serán los criterios de evaluación mínimos del módulo profesional.

**Prueba presencial intermedia:** se celebrará antes de la sesión de evaluación parcial y tendrá carácter voluntario para el alumnado.

A lo largo del período lectivo, los profesores-tutores de cada módulo realizarán un seguimiento del desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado, utilizando unos instrumentos y procedimientos de recogida de información que se establecen en cada una de las programaciones didácticas.

### **16.2.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

El alumno/a que no haya superado el Módulo en la evaluación ordinaria de junio podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio, y deberá realizar el programa de recuperación del módulo que presentará al profesor responsable del módulo.

Programa de recuperación del módulo profesional Este programa de recuperación contendrá las siguientes actividades

– La realización de trabajos y actividades sobre aquellos aspectos en que se hubiesen detectado mayores deficiencias.

– La realización de una prueba escrita sobre aquellos resultados de aprendizaje no superados en los que se hubiese observado que el nivel de conocimientos del alumno/a es insuficiente.

El alumnado realizará estas actividades de forma autónoma y las presentará el día de la prueba extraordinaria de junio.

La calificación de dicha prueba extraordinaria será de 1 a 10 puntos,

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** Se establece la siguiente ponderación para la calificación final CALIFICACIÓN INSTRUMENTOS PONDERACIÓN (%)

**PRUEBAS PRESENCIALES 60%**

**ACTIVIDADES 40%**

**ANEXO 1: PROGRAMACIÓN SESIONES DE FORMACIÓN**

MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO TUTORÍA INDIVIDUAL: LUNES 14:30H A 15:25H SESIÓN TEAMS: MARTES 16:20H A 17:15H		
FECHA	DÍA	CONTENIDO
22/09/2025	LUNES	TI
23/09/2025	MARTES	T1: LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES I
29/09/2025	LUNES	TI
30/09/2025	MARTES	T1: LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES II
06/10/2025	LUNES	TI
07/10/2025	MARTES	T2: RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES I
14/10/2025	MARTES	T2: RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES II
20/10/2025	LUNES	TI
21/10/2025	MARTES	T2: RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES III
27/10/2025	LUNES	TI
28/10/2025	MARTES	T3: LOS ODS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL I
10/11/2025	LUNES	TI
11/11/2025	MARTES	T3: LOS ODS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL II
17/11/2025	LUNES	TI
18/11/2025	MARTES	T3: LOS ODS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL III
24/11/2025	LUNES	TI
25/11/2025	MARTES	REPASO T1,T2 YT3
1º EVALUACIÓN		
15/12/2025	LUNES	TI
16/12/2025	MARTES	T4: ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR I
12/01/2026	LUNES	TI
13/01/2026	MARTES	T4: ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR II
19/01/2026	LUNES	TI
20/01/2026	MARTES	T4: ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR III
26/01/2026	LUNES	TI
27/01/2026	MARTES	DUDAS Y PRÁCTICA
02/02/2026	LUNES	TI
03/02/2026	MARTES	T5: ACTIVIDADES SOSTENIBLES Y MEDIO AMBIENTE I
09/02/2026	LUNES	TI
10/02/2026	MARTES	T5: ACTIVIDADES SOSTENIBLES Y MEDIO AMBIENTE II
23/02/2026	LUNES	TI
24/02/2026	MARTES	T5: ACTIVIDADES SOSTENIBLES Y MEDIO AMBIENTE III
02/03/2026	LUNES	TI
03/03/2026	MARTES	DUDAS Y PRÁCTICA

09/03/2026	LUNES	TI
10/03/2026	MARTES	REPASO T4 Y T5
<b>2º EVALUACIÓN</b>		
24/03/2026	MARTES	T6: EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD I
06/04/2026	LUNES	TI
07/04/2026	MARTES	T6: EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD II
13/04/2026	LUNES	TI
14/04/2026	MARTES	T6: EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD III
20/04/2026	LUNES	TI
21/04/2026	MARTES	T6: EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD IV
27/04/2026	LUNES	TI
28/04/2026	MARTES	T6: EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD V
05/05/2026	MARTES	DUDAS Y PRÁCTICA
11/05/2026	LUNES	TI
12/05/2026	MARTES	REPASO T1,T2, T3,T4 , T5 Y T6
18/05/2026	LUNES	TI
<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>		
19/05/2026	MARTES	REPASO T1,T2, T3,T4 , T5 Y T6
<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>		